Órgano Superior de Fiscalización

Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero

Subdireción de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública

Departamento de Fiscalización de Informes Mensuales Municipales

MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

REQUERIMENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL DEL TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO:_JOCOTITLÁN_____ NÙM._028_____(1)

AL_31____DE_DICIEMBRE_DE_2017_____(2) FECHA DE INGRESO AL CARGO:_1_DE_ENERO_DE_2016_____

REQUERIMENTOS:	RESPUESTA (4)		OBSERVACIONES(8)
Favor de identificar si ceinta con los seguientes aspectos de evaluacion: (3)	SI	NO	
Titulo Profesional en àreas jurìdicas, economicas o contable-administrativas	X		Remitir fotocopia legible del mismo
Experencia minima de un año en la materia	X		Adjuntar a este formato la documentacion que avala la experiencia para ocupar el puesto, (Por ejemplo: Nombramientos)
Certificaciòn en Competencia Labotal expedida por el Instituto Hacendario del Estado de Mèxico	X		Remitir fotocopia legible de la misma. Cabe señalar que, de conformidad con el articulo 7 del Reglamento de la COCERTEM, la vigencia de la certificacion en competencia laboral es de 3 años.

NOTA: Este formato de carácter semestral y deberà presentarse en los Discos Núm. 6 de Junio y Diciembre, resoectivamente. Asimismo, deberà remitir en fotocopia simple evidencia de los documentos para los aspectos de evaluciòn que marque como SI, si como, cuando sufran modificaciones o actualizaciones del titular y/o informaciòn.

APARTADO DE FIRMA (6)

M. EN C. Y C.P. MIREYA MONROY MONROY

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE | IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM),

otorgan el presente

Certificado

de Competencia Laboral en la Norma Institucional

"Administración de la Hacienda Pública Municipal"

a

Mireya Monroy Monroy

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las cuatro unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo SP/X/001/06/2016, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 27 de junio de 2016.

COCERTEM
COMISIÓN CERTIFICADORA DE COMPETENCIA LABORAL

Presidente de la COCERTEM

Lic. Joaquín Castillo Torres
Secretario de Finanzas

Coordinador de la COCERTEM

Ing. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del IHAEM

Secretario Técnico de la COCERTEM

C.P. Joaquín R. Iracheta Cenecorta
Coordinador de Capacitación

Mexiquenses con más y mejores servicios

AHPM-102-2016
Folio COCERTEM

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

ESTADO DE MEXICO

La Universidad Autónoma del Estado de México,

otorga a la C.

Mireya Monroy Monroy

el Título de

Contador Público

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 12 de diciembre de 1999, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el día 11 de febrero del 2000.

SECRETARIA ACADEMICA

El Rector,

M. en A. Uriel Galicia Hernández.

RECTORIA

El Director,

C.P. Ignacio Mercado Gasca.

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DIRECCION

El Secretario Académico de la U.A.E.M.

M. en S.P. Raquel Jaimes Figueroa

SECRETARIA ACADEMICA

CÉDULA 4196914

sep

México D.F. 3 de Agosto del 2004

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4196914

EN VIRTUD DE QUE

MIREYA
MONROY
MONROY

CURP: MOMM710306MDFNNR01

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO

CONTADOR PÚBLICO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Por instrucciones del Titular del Ejecutivo C: IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, Presidente Municipal de Jocotitlán y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, 8, 10, 45 y 49 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 31 fracciones IX y XVII, 48 fracciones VI y XIII, 86, 90 y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en uso de las facultades que le confieren, le hago de su conocimiento que ha sido designado:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO: MIREYA MONROY MONROY

ADSCRIPCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

CARGO: TESORERA MUNICIPAL

PUESTO: (Confianza)

PERIODO: 2016 -2018

Del Ayuntamiento de Jocotitlán, desempeñando las funciones de dirección, inspección, vigilancia, auditoría, fiscalización, asesoría, manejo de recursos, y todas aquellas que le sean asignados directamente por su superior jerárquico o deriven de los ordenamientos legales; **NOMBRAMIENTO**, que tiene efecto a partir del 01 de enero de 2016. Exhortándolo a que su desempeño sea en beneficio de la sociedad de nuestro Municipio.

Se extiende el presente al día 1 de enero del dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

IVAN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.

No. 04421

Fundado en 1957

Afiliado al

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

M. en C.P.C. MIREYA MONROY MONROY

Por haber participado en el:

"Curso-Taller Contabilidad y Auditoria Gubernamental 2016"

En los Modulos I, II, III y IV, impartidos en el año **2016** con una duración de **16** horas y con valor de **4** puntos de acuerdo a las normas para mantener una Actualización Profesional Continúa.

Toluca, México, Año 2016.

C.P.C. Carlos Alfredo Fernández Menchaca
PRESIDENTE
2015 - 2017

L. C. Mario Rosales Contreras
VICEPRESIDENTE DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL CONTINUA